



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>			
Reconocimiento de hijo								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	ORC/03					
Es el acto jurídico del cual el que reconoce asume a favor del reconocido, todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Civil del Estado de México Artículo 3.19, 3.20 Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 142 Reglamento del Registro Civil del Estado de México Artículos 74 al 77							
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de reconocimiento de hijo	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	N O	DIRECCIÓN WEB					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Hijo de madre soltera.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Supervisión Fundamento: Reglamento del Registro Civil del Estado de México, Capítulo XI, artículo 111 - 118							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
Solicitud de registro	SI		Fundamento Jurídico: Reglamento del Registro Civil Artículo 74 Utilidad: Inscripción de acta de reconocimiento al Registro Civil, para la complementación del acta de nacimiento. Destino del requisito: Formación del apéndice físico correspondiente a la inscripción del acta de reconocimiento ante el Registro Civil. (Artículo 34 del Reglamento del R.C)					
Presencia del reconocedor, del reconocido y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el Código Civil.	SI							
Copia certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer y de quien va a ser reconocido (con una certificación no mayor a seis meses)	SI							
Identificación oficial vigente del reconocedor y de quien deba otorgar el consentimiento	SI							
Clave Única de Registro de Población de los padres								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 A 20 MINUTOS							
COSTO:	\$420.00 Asentamiento de acta \$147.00 Nota marginal		Fundamento Jurídico: Reglamento del Registro Civil, Artículo 74					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Deberá de presentar todos y cada uno de los requisitos sin que le falte ninguno, de lo contrario no procederá su trámite.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Registro Civil	Oficialía del Registro Civil

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Marisol González Guerrero

DOMICILIO:	CALL E:	Plaza de la Constitución	NO. INT. Y EXT.:	s/n
------------	---------	--------------------------	------------------	-----

COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Juchitepec
----------	--------	------------	------------

C.P.:	56860	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a viernes de 9 a 16 hrs. y sábados de 9 a 13 hrs.
-------	-------	-----------------------------	---

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597	9770853 (directo) 9770874 (conmutador)	109	9770872	rcjuchitepec@hotmail.com juchitepec_03@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA: N/A

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A

DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
------------	---------	-----	------------------	-----

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
----------	-----	------------	-----

C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A
-------	-----	-----------------------------	-----

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES: N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿CUÁNTO TIEMPO TARDA EL TRÁMITE?

RESPUESTA: 15 A 20 MINUTOS

PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿PUEDE REALIZARSE EL TRÁMITE POR LÍNEA?

RESPUESTA: NO, EL TRÁMITE ES PRESENCIAL

PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿TIENE QUE COMPARECER EL RECONOCEDOR?

RESPUESTA: SÍ, PORQUE NO SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE SIN ALGUNO DE LOS COMPARECIENTES

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		24/02/2025
C. MARÍA RAQUEL GARCÍA CRUZ NOMBRE COMPLETO	LIC. MARISOL GONZÁLEZ GUERRERO NOMBRE COMPLETO	